



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA “PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMPIO”.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6794 del 04/08/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Dirección de Extensión Universitaria, por la cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria de las carreras de Arquitectura “Parque Lineal ubicado en la Ciudad de Limpio”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria de las carreras de Arquitectura “Parque Lineal ubicado en la Ciudad de Limpio”, como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: Ciudades y comunidades sostenibles.

a) Institución Organizadora: Facultad de Arquitectura Diseño y Arte -UNA.

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Municipalidad de Limpio y Facultad de Arquitectura.

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Arquitectura/Ing. Francisco Martínez.

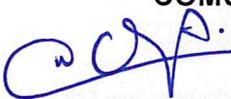
d) Breve descripción de la Actividad:

Se Procederá a la realización de pasantías, trabajos de relevamiento, investigación, ante proyecto y proyecto Final de un prototipo de Parque Lineal ubicado en la ciudad de Limpio.

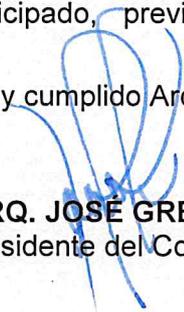
Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo